

Aviso de Prácticas de Privacidad.



LOYOLA
MEDICINE

Fecha de entrada en vigencia: 14 de abril de 2003

Revisado: 17 de enero de 2018

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. REVÍSELA DETENIDAMENTE.

La Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico de 1996 y la Ley de Tecnología de Información de Salud para la Salud Económica y Clínica (que se encuentra en el Título XIII de la Ley de Recuperación y Reinversión Americana de 2009) (conocida colectivamente como "HIPAA") y modificada de vez en cuando requiere que el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola mantenga la privacidad de la información de salud del paciente identificable individualmente (esta información es "información de salud protegida" y en este documento se denomina "PHI", por sus siglas en inglés). También estamos obligados a proporcionar a los pacientes un Aviso de prácticas de privacidad con respecto a la PHI. Solo usaremos o divulgaremos su PHI según lo permita o exija la ley estatal aplicable. Este Aviso se aplica a su PHI en nuestra posesión, incluidos los registros médicos generados por nosotros.

El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola entiende que su información de salud es muy personal, y estamos comprometidos a proteger su privacidad. Lea este Aviso de prácticas de privacidad detalladamente. Describe cómo usaremos y divulgaremos su PHI.

Este Aviso se aplica a la prestación de servicios de salud por parte del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola y su personal médico en los principales hospitales, departamentos y clínicas para pacientes ambulatorios. Este Aviso también se aplica a la revisión de la utilización y las actividades de evaluación de calidad de Trinity Health y el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola como miembro de Trinity Health, un sistema católico de atención médica con centros ubicados en varios estados de los Estados Unidos.

I. Usos o divulgaciones permitidas

- A. **Tratamiento:** el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola utilizará y divulgará su PHI para proporcionar, coordinar o administrar su atención médica y servicios relacionados para llevar a cabo las funciones de tratamiento. Los siguientes son ejemplos de cómo el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola usará y divulgará su PHI:

- A su médico tratante, médico(s) de consulta y otros proveedores de atención médica que tengan una necesidad legítima de dicha información para su atención y tratamiento continuo.
- Para coordinar su tratamiento (por ejemplo, la programación de citas) con nosotros y otros proveedores de atención médica, como nombre, dirección, empleo, compañía de seguros, etc.
- Para comunicarnos con usted como recordatorio de que tiene una cita para recibir tratamiento o atención médica en nuestras instalaciones.
- Para proporcionarle información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios o servicios relacionados con la salud.
- Si usted es un preso de una institución correccional o está bajo la custodia de un agente del orden público, el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola divulgará su PHI a la institución correccional o al funcionario encargado del cumplimiento de la ley.

B. Pago: el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola utilizará y divulgará su PHI para fines de pago. Los siguientes son ejemplos de cómo el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola usará y divulgará su PHI:

- A una compañía de seguros, tercero pagador, administrador externo, plan de salud u otro proveedor de atención médica (o sus representantes debidamente autorizados) con fines de pago, como determinar la cobertura, elegibilidad, preaprobación/autorización de tratamiento, facturación, gestión de reclamos, auditorías de reembolso, etc.
- A las agencias de cobro y otros subcontratistas dedicados a obtener el pago por la atención.

C. Operaciones de atención médica: el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola utilizará y divulgará su PHI para fines de operaciones de atención médica. Los siguientes son ejemplos de cómo el Sistema de Salud del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola usará y/o divulgará su PHI:

- Para administración de casos, aseguramiento de la calidad, utilización, contabilidad, auditoría, actividades basadas en la población relacionadas con la mejora de la salud o la reducción de costos de atención médica, educación, acreditación, licencias y actividades de acreditación del Sistema de Salud del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola
- A consultores, contadores, auditores, abogados, compañías de transcripción, proveedores de tecnología de la información, etc.

- D. **Otros usos y divulgaciones:** como parte del tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica, el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola también puede usar su PHI para los siguientes propósitos:
- **Actividades de recaudación de fondos:** El Sistema de Salud de la Universidad Loyola utilizará y también puede divulgar parte de su PHI para ciertas actividades de recaudación de fondos. Por ejemplo, el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola puede divulgar su información demográfica, las fechas de su tratamiento, la información del médico tratante, el departamento de servicio y la información de los resultados a los recaudadores de fondos que pueden solicitarle una donación monetaria. Cualquier comunicación de recaudación de fondos que se le envíe le informará cómo puede ejercer su derecho a optar por no recibir comunicaciones similares en el futuro.
 - **Investigación médica y enseñanza:** el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola utilizará y divulgará su PHI sin su autorización a investigadores médicos y educadores clínicos que lo soliciten para investigación médica aprobada u otros proyectos académicos/docentes. Los investigadores, educadores y estudiantes deben proteger toda la PHI que reciben.
 - **Actividades de información y promoción de la salud:** el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola utilizará y divulgará parte de su PHI para ciertas actividades de promoción de la salud. Por ejemplo, se utilizará su nombre y dirección para enviarle boletines generales o información específica basada en sus propios problemas de salud.
- E. **Leyes estatales y federales más estrictas:** la ley estatal de Illinois es más estricta que HIPAA en varias áreas. Ciertas leyes federales también son más estrictas que HIPAA. El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola continuará cumpliendo con estas leyes estatales y federales más estrictas.
- i. **Leyes federales más estrictas:** las leyes federales incluyen leyes de privacidad en Internet aplicables, como la Ley de protección de la privacidad en línea para niños y las leyes y reglamentos federales que rigen la confidencialidad de la información de salud con respecto al tratamiento de abuso de sustancias.
 - ii. **Leyes estatales más estrictas:** la ley estatal es más estricta cuando el individuo tiene derecho a un mayor acceso a los registros que bajo HIPAA. La ley estatal también es más restrictiva cuando los registros están más protegidos de la divulgación por ley estatal que bajo HIPAA. Consulte a continuación las protecciones más estrictas de la ley estatal en Illinois:

- a. **Información confidencial:** la ley de Illinois, con algunas excepciones, puede requerir que obtengamos su permiso por escrito o, en algunos casos, una orden judicial para divulgar información confidencial. La información médica confidencial incluye lo que puede tratarse de pruebas genéticas, VIH/SIDA, salud mental, abuso de alcohol y sustancias y agresión sexual.
 - b. **Menores:** los menores en Illinois tienen más derechos a la confidencialidad y protección de cierta información relacionada con la salud reproductiva, la salud del comportamiento y el abuso de sustancias bajo HIPAA.
 - c. **Licencia profesional:** la ley de Illinois puede requerir su permiso por escrito si cierta información médica se va a utilizar en varias revisiones y procedimientos disciplinarios de profesionales de la salud por parte de las autoridades estatales.
- F. **Intercambio de Información de Salud:** el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola comparte sus registros de salud electrónicamente o de otra manera con Intercambio de Información de Salud designado por el estado (“HIE”, por sus siglas en inglés) que intercambia registros de salud con otros HIE. El Sistema de Salud de la Universidad Loyola también utiliza tecnología de intercambio de datos (como servicios de mensajería directa, HIPS y portales de proveedores) con su Registro Electrónico de Salud (“EHR”, por sus siglas en inglés) para compartir sus registros de salud para la continuidad de la atención y el tratamiento. Los HIE y la tecnología de intercambio de datos también permiten compartir sus registros de salud para mejorar la calidad de los servicios de atención médica que se le brindan (por ejemplo, evitar pruebas duplicadas innecesarias). Los registros de salud compartidos incluirán, si corresponde, diagnósticos sensibles como VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual, información genética y abuso de sustancias de salud mental, etc. La tecnología HIE y de intercambio de datos funciona como nuestro socio comercial y transmitirá, mantendrá y almacenará su PHI actuando en nuestro nombre para fines de tratamiento, pago y operación de atención médica. Las tecnologías HIE y de intercambio de datos son necesarias para implementar resguardos administrativos, físicos y técnicos que protejan de manera razonable y adecuada la confidencialidad e integridad de su información médica. La ley estatal puede otorgarle derechos para restringir, aceptar o rechazar los HIE. Para obtener más información, comuníquese con el Oficial de Privacidad del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola llamando al (708) 216-8351.

II. Usos o divulgaciones permitidas con la oportunidad de su parte de aceptar u objetar

- A. **Familia/Amigos:** el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola divulgará PHI sobre usted a un amigo o familiar que participe o pague su atención médica. Tiene derecho a solicitar que su PHI no sea compartida con algunos o ninguno de sus familiares o amigos. Además, el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola divulgará la PHI sobre usted a una agencia que colabora en los esfuerzos de ayuda en caso de desastres para que su familia pueda ser notificada sobre su condición, estado y ubicación.
- B. **Directorio del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola:** el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola incluirá cierta información sobre usted en un directorio mientras usted sea un paciente del hospital en el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola. Esta información incluirá su nombre, ubicación en el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola, su estado general (por ejemplo, regular, estable, crítico, etc.) y su afiliación religiosa. La información del directorio, excepto su afiliación religiosa, se divulgará a las personas que pregunten por usted por su nombre. Usted tiene derecho a solicitar que su nombre no sea incluido en el directorio del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola. Si solicita la exclusión voluntaria del directorio, no podemos informar a los visitantes de su presencia, ubicación o condición general.
- C. **Atención espiritual:** la información del directorio, incluida su afiliación religiosa, se le dará a un miembro del clero, incluso si no preguntan por usted por su nombre. Los proveedores de atención espiritual son miembros del equipo de atención médica del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola y pueden ser consultados sobre su atención. Tiene derecho a solicitar que su nombre no sea entregado a ningún miembro del clero.
- D. **Informes de medios:** el Sistema de salud de la Universidad de Loyola divulgará la información del directorio de centros a los medios (excluida la afiliación religiosa) si los medios solicitan información sobre usted utilizando su nombre y después de que le hayamos dado la oportunidad de aceptar u objetar.

III. Uso o divulgación que requiere su autorización

- A. **Comercialización:** sujeto a ciertas excepciones limitadas, se requiere su autorización por escrito en los casos en que el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola reciba una remuneración financiera directa o indirecta a cambio de hacerle la comunicación que lo incentive a comprar un producto o servicio o una divulgación a un tercero que quiera comercializar sus productos o servicios para usted.

- B. **Investigación:** el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola obtendrá su autorización por escrito para usar o divulgar su PHI con fines de investigación cuando así lo requiera HIPAA.
- C. **Notas de psicoterapia:** la mayoría de los usos y divulgaciones de notas de psicoterapia requieren su autorización por escrito.
- D. **Venta de PHI:** sujeto a ciertas excepciones limitadas, las divulgaciones que constituyen una venta de PHI requieren su autorización por escrito.
- E. **Otros usos y divulgaciones:** cualquier otro uso o divulgación de PHI que no esté descrito en este Aviso de Prácticas de Privacidad requiere su autorización por escrito. Las autorizaciones por escrito le permitirán saber por qué estamos usando su PHI. Usted tiene el derecho de revocar una autorización en cualquier momento.

IV. Uso o divulgación permitido o requerido por política pública o ley sin su autorización

- A. **Propósitos de cumplimiento de la ley:** el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola divulgará su PHI para fines de cumplimiento de la ley según lo exija la ley, como identificar a un sospechoso criminal o persona desaparecida, o proporcionar información sobre una víctima de un delito o conducta delictiva.
- B. **Requerido por ley:** el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola divulgará su PHI cuando lo exijan las leyes federales, estatales o locales. Los ejemplos incluyen divulgaciones en respuesta a una orden/citación judicial, informes obligatorios del estado (por ejemplo, heridas de bala, víctimas de abuso o negligencia infantil) o información necesaria para cumplir con otras leyes, como la compensación laboral o leyes similares. El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola informará sobre el desvío de drogas y la información relacionada con la actividad de recetas fraudulentas a las agencias reguladoras y de cumplimiento de la ley.
- C. **Supervisión o seguridad de la salud pública:** el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola utilizará y divulgará la información médica protegida para evitar una amenaza grave para la salud y la seguridad de una persona o del público. Los ejemplos incluyen divulgaciones de la PHI a los investigadores estatales con respecto a la calidad de la atención o a las agencias de salud pública con respecto a las vacunas, las enfermedades transmisibles, etc. El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola utilizará y divulgará su PHI para actividades relacionadas con la calidad, seguridad o efectividad de los productos o actividades regulados por la FDA, incluida la recopilación y notificación de eventos

adversos, el seguimiento y la facilitación de retiros de productos, etc.

- D. **Médicos forenses, examinadores médicos, directores de funerarias:** el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola divulgará su PHI a un forense o médico forense. Por ejemplo, esto será necesario para identificar a una persona fallecida o para determinar la causa de la muerte. El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola también puede divulgar su información médica a directores de funerarias según sea necesario para llevar a cabo sus funciones.
- E. **Consecución de órganos:** el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola divulgará PHI a una organización o entidad de consecución de órganos para la donación de órganos, ojos o tejidos.
- F. **Funciones especializadas del gobierno:** el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola divulgará su PHI con respecto a las funciones del gobierno tales como actividades militares, de seguridad nacional y de inteligencia. El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola usará o divulgará su PHI al Departamento de Asuntos de Veteranos para determinar si usted es elegible para recibir ciertos beneficios.
- G. **Vacunas:** el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola divulgará la prueba de inmunización a una escuela donde el estado u otra ley similar lo exija antes de admitir a un estudiante.

V. **Sus derechos con respecto a la información de salud**

Usted tiene los siguientes derechos individuales con respecto a su PHI:

- A. **Derecho a inspeccionar y copiar:** sujeto a ciertas excepciones limitadas, usted tiene derecho a acceder a su PHI e inspeccionar y copiar su PHI siempre que mantengamos los datos.

Si el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola niega su solicitud de acceso a su PHI, el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola le notificará por escrito el motivo de la denegación. Por ejemplo, no tiene derecho a notas de psicoterapia ni a inspeccionar la información que está sujeta a la ley que prohíbe el acceso. Puede tener derecho a que se revise esta decisión.

También tiene derecho a solicitar su PHI en formato electrónico en los casos en que el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola utiliza registros electrónicos de salud. También puede acceder a la información a través del portal del paciente si el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola lo pone a su disposición.

Se le cobrará una tarifa de copia razonable de acuerdo con la ley federal o estatal aplicable.

- B. **Derecho a enmendar:** usted tiene el derecho de enmendar su PHI mientras el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola conserve los datos. Debe presentar su solicitud de modificación de su PHI por escrito al Sistema de Salud de la Universidad de Loyola, incluyendo su razón para respaldar la enmienda solicitada.

Sin embargo, el Sistema de Salud de la Universidad Loyola rechazará su solicitud de enmienda si:

- El Sistema de Salud de la Universidad Loyola no creó la información;
- La información no es parte del conjunto de registros designado;
- La información no estaría disponible para su inspección (debido a su condición o naturaleza); o
- La información es precisa y completa.

Si el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola niega su solicitud de cambios en su PHI, el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola le notificará por escrito el motivo de la denegación. El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola también le informará su derecho a presentar una declaración escrita en desacuerdo con la negación. Puede solicitar que el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola incluya su solicitud de enmienda y la denegación en cualquier momento que el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola divulgue posteriormente la información que desea modificar. El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola puede preparar una refutación a su declaración de desacuerdo y le proporcionará una copia de esa refutación.

- C. **Derecho a una contabilidad:** usted tiene derecho a recibir un informe de las divulgaciones de su PHI que el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola haya realizado, a excepción de las siguientes divulgaciones:

- Para llevar a cabo operaciones de tratamiento, pago o atención médica;
- A usted;
- A las personas involucradas en su cuidado;
- Para fines de seguridad nacional o inteligencia; o
- Para las instituciones correccionales o los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley.

Debe hacer su solicitud de un informe de las divulgaciones de su PHI por escrito a la Sistema de Salud de la Universidad de Loyola.

Debe incluir el período de tiempo de la contabilidad, que no puede ser mayor a 6 años. En cualquier período de 12 meses, el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola le proporcionará un informe de las divulgaciones de su PHI sin cargo. Cualquier solicitud

adicional para una contabilidad dentro de ese período de tiempo estará sujeta a una tarifa razonable para preparar la contabilidad.

- D. **Derecho a solicitar restricciones:** tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su PHI para llevar a cabo funciones de tratamiento, pago u operaciones de atención médica o para prohibir dicha divulgación. Sin embargo, el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola considerará su solicitud pero no está obligado a aceptar las restricciones solicitadas.
- E. **Derecho a solicitar restricciones a un plan de salud:** tiene derecho a solicitar una restricción sobre la divulgación de su PHI a un plan de salud (para fines de pago u operaciones de atención médica) en los casos en que pagó de su bolsillo, en su totalidad, por el artículos recibidos o servicios prestados.
- F. **Derecho a comunicaciones confidenciales:** usted tiene derecho a recibir comunicaciones confidenciales de su PHI por medios alternativos o en ubicaciones alternativas. Por ejemplo, puede solicitar que el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola solo se comunique con usted en el trabajo o por correo postal.
- G. **Derecho a recibir una copia de este aviso:** tiene derecho a recibir una copia en papel de este Aviso de prácticas de privacidad, previa solicitud.

VI. Violación de PHI no segura

Si se produce una violación de la PHI que lo afecte a usted, se requiere que el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola le avise sobre el incumplimiento.

VII. Compartición o uso conjunto de su información de salud

En el curso de brindarle atención y en apoyo de la misión del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola de mejorar la salud de la comunidad, el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola compartirá su PHI con otras organizaciones como se describe a continuación, que aceptaron cumplir con los términos que se describen a continuación:

- A. **Personal médico.** El personal médico y el Sistema de Salud de la Universidad Loyola participan juntos en un acuerdo organizado de atención médica para brindarle atención médica. Tanto el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola como el personal médico han acordado cumplir con los términos de este Aviso con respecto a la PHI creada o recibida como parte de la prestación de atención médica por parte del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola. Los médicos y profesionales de la salud afines que son miembros del personal médico del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola tendrán acceso y utilizarán su PHI para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención

médica relacionadas con su atención dentro del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola. El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola divulgará su PHI al personal médico y profesionales de la salud asociados para el tratamiento, pago y operaciones de atención médica.

- B. **Membresía en Trinity Health.** El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola y los miembros de Trinity Health participan juntos en un acuerdo organizado de atención médica para la revisión de la utilización y las actividades de evaluación de la calidad. Hemos acordado cumplir con los términos de este Aviso con respecto a la PHI creada o recibida como parte de la revisión de la utilización y las actividades de evaluación de calidad de Trinity Health y sus miembros. Los miembros de Trinity Health cumplirán con los términos de su propio Aviso de Prácticas de Privacidad al usar su PHI para el tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica. Como parte de Trinity Health, un sistema nacional de atención médica católica, el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola y otros hospitales, hogares de ancianos y proveedores de atención médica en Trinity Health comparten su PHI para la revisión de la utilización y las actividades de evaluación de calidad de Trinity Health, la empresa matriz, y sus miembros. Los miembros de Trinity Health también usan su PHI para su tratamiento, pago al Sistema de Salud de la Universidad de Loyola y/o para las operaciones de atención médica permitidas por HIPAA con respecto a nuestros pacientes mutuos.

Visite los sitios web de Trinity Health para obtener una lista de las organizaciones miembro en <http://www.trinity-health.org/>. O, alternativamente, puede llamar al Oficial de Privacidad del Sistema de Salud de la Universidad Loyola para solicitar la misma.

- C. **Socios comerciales.** El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola compartirá su PHI con socios comerciales y sus subcontratistas contratados para realizar funciones comerciales en nombre del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola, incluida Trinity Health, que desempeña ciertas funciones comerciales para el Sistema de Salud de la Universidad de Loyola.
- D. **Sus proveedores de atención médica y coordinadores de la atención.** Usted recibe atención del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola en un entorno de atención integrada, donde los pacientes son atendidos por diferentes proveedores y en varios centros de atención como parte de la continuidad de la atención y la entrega de atención coordinada. El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola comparte su PHI con otros proveedores de atención médica y coordinadores de atención que trabajan juntos para brindar tratamiento, obtener pagos y llevar a cabo operaciones de atención médica. Su PHI se comparte

electrónicamente de múltiples maneras con los proveedores involucrados en la entrega de la atención y la coordinación de la atención. Su PHI puede compartirse a través de una conexión directa al sistema de registro de salud electrónico de otros proveedores. Su PHI puede compartirse en un intercambio de información de salud o a través de una tecnología que permite a los proveedores intermedios y a los coordinadores de atención obtener su información. Su PHI puede compartirse a través de una transmisión segura a las bandejas de entrada de otros proveedores.

- VIII. Modificaciones a este aviso.** El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola cumplirá con los términos del Aviso actualmente vigente. El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola se reserva el derecho de hacer cambios sustanciales a los términos de su Aviso y hacer que las nuevas disposiciones de Aviso sean efectivas para toda la PHI que mantiene. El Sistema de Salud de la Universidad de Loyola le distribuirá / proporcionará un Aviso revisado en su primera visita después de la revisión del Aviso en los casos en que se produzca un cambio sustancial en el mismo. También puede solicitarle al Sistema de Salud de la Universidad de Loyola una copia actualizada del Aviso en cualquier momento.
- IX. Quejas.** Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante el Oficial de Privacidad del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Todas las quejas deben enviarse por escrito directamente al Oficial de Privacidad del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola. El Sistema de Salud de la Universidad Loyola le asegura que no habrá represalias por presentar una queja. No se tomarán represalias en su contra por presentar una queja.
- X. Oficial de privacidad: preguntas/inquietudes/información adicional.** Si tiene alguna pregunta, inquietud o desea información adicional sobre los temas cubiertos por este Aviso de práctica de privacidad o busca información adicional sobre las políticas y procedimientos de privacidad del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola, comuníquese con el Oficial de Privacidad del Sistema de Salud de la Universidad de Loyola llamando al 708-216-8351 o por correo postal a la dirección 2160 1st Ave., Maywood, IL 60153.



**LOYOLA
MEDICINE**

2160 S. First Ave., Maywood, IL 60153
loyolamedicine.org